

Buenos Aires, 7 de enero de 2022

Sr. Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación

**Dr. Matías Kulfas**

S / D

**Ref.: Renovación de los Programas Ahora 3, 6, 12 y 18**

De nuestra mayor consideración:

Desde la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. sobre el tema de referencia.

Nuestra Entidad valora los planes mencionados, que desde su puesta en marcha han resultado muy relevantes para fomentar el consumo y, por su intermedio, la producción nacional y el empleo.

Es por ello que solicitamos la **extensión de los programas Ahora 3, 6, 12 y 18**, cuya caducidad está prevista para el próximo 31 de enero, **manteniendo las actuales tasas de financiación.**

Adicionalmente, **volvemos a sugerir la incorporación del rubro celulares 4G a los programas**, excluidos mediante la Resolución 353/2020 de la Secretaría de Comercio Interior.

Sin otro particular, lo saludamos a usted con la estima de siempre.



Rodrigo Pérez Graziano  
SECRETARIO



Natalio Mario Grinman  
PRESIDENTE